



Sistema de Identificación, Cédula de Identidad y Pasaporte



COMPROBANTE SOLICITUD DE CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENOS/AS

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 14/10/2025

OFICINA DE RETIRO: SUB OFICINA I
COMPAN

Apellidos
PEÑALOZA BRAVO

Nombres
ISIDORA ESPERANZA

Fecha nacimiento
11/04/2011

Sexo
F

R.U.N.
23.618.574-5

Lugar nacimiento
LA SERENA

Profesión

Email
ALEXANDRA.JO.BRA@GMAIL.CO
M



Oficina y fecha de atención: TONGOY 02/10/2025

Observación:

Valor: \$3820.

Información importante

1. Puede revisar el estado de su solicitud en www.registrocivil.cl o en el callcenter 600 2000
2. DS910/1993 "La cédula de identidad solicitada debe ser retirada a más tardar el 13/04/2026, de NO ser retirada en la fecha señalada, el documento será destruido, deberá realizar una nueva solicitud pagando los derechos que correspondan (D.S. N°910/1992).
3. Los requisitos para el retiro de la cédula de identidad son los siguientes:
 - 3.1. Debe concurrir el titular del documento, a quien se la realizará comprobación biométrica.
 - 3.2. Si retira un tercero, debe presentar este comprobante, su cédula de identidad vigente y no bloqueada, y poder otorgado ante el oficial civil o notario o conste la autorización para el retiro.
 - 3.3. Para los menores de 14 años de edad, debe retirar uno de los padres o tutores presentando este comprobante y su cédula de identidad vigente y no bloqueada. Si retira un tercero, debe presentar los documentos especificados en el punto 3.2.
4. Toda cédula de identidad anteriormente emitida, quedará bloqueada al momento de la entrega del nuevo documento.
5. Este comprobante no tiene valor legal y no es un documento de identificación.

